



SIGNIFICADOS Y PRÁCTICAS DE LA LIBERTAD EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PÚBLICA

Gabriel Granados Gutiérrez
Universidad Vizcaya de las Américas Campus Torreón

Fernando Javier Araujo Pulido
Universidad Vizcaya de las Américas Campus Torreón

Área temática: A.14) Educación y valores

Línea temática: 9. Formación de valores

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación

Resumen:

El reporte de investigación que aquí se presenta es un avance de una investigación mayor que se realizó entre el mes de octubre de 2016 y que culminó en diciembre del 2018. Esta indagación surgió como resultado de una necesidad legal/social que en la práctica docente pocas veces se vislumbra y que es trascendental por los errores que pueden ponerse en práctica día a día en las aulas del sistema de educación mexicana: Las posibilidades para la enseñanza-aprendizaje de la libertad en la educación pública como parte fundamental del ejercicio de los Derechos humanos.

Resulta importante acotar que no puede practicarse una construcción social –como lo es la libertad- si no se comparte un significado común en todos los actores del proceso educativo; Por ello, el propósito general de este trabajo es comprender cómo se significa y practica la libertad en la educación secundaria pública.

Esta investigación sociológica es cualitativa bajo una perspectiva etnográfica, se ha llevado a cabo en una escuela secundaria técnica pública federalizada sólo en el turno matutino.

Finalmente, es importante mencionar que se investiga el significado de la libertad en una de las etapas más trascendentes de la socialización y de la conformación de la identidad humana con todo lo que ello implique (la adolescencia) y bajo una pregunta crítica ¿será posible enseñar a ser libre a un adolescente en la educación básica pública dentro de los cambios que se propusieron desde la reforma educativa del año 2013 y en vísperas de los cambios del nuevo gobierno mexicano?

Palabras clave: Libertad, educación, adolescencia, derechos humanos, valores.

Introducción

Pocas veces podemos reflexionar sobre qué cambios pudiéramos hacer en la educación, es recurrente ver como los docentes, los padres de familia, los medios de comunicación, los políticos y los empresarios muestran su desacuerdo con los procesos educativos públicos, todos señalan errores, deficiencias y fallas, aunque no existen muchas propuestas derivadas de la investigación educativa respecto a la educación para la libertad como derecho humano.

Con la intención de visualizar un panorama general de lo que sucede en una escuela secundaria pública respecto a las violaciones al derecho a la libertad se plantearon propósitos y preguntas claves:

- A. Comprender cómo significan a la libertad los alumnos de educación secundaria en su cotidianidad escolar.
 - b. ¿Cómo significan la libertad los alumnos de educación secundaria en su cotidianidad escolar?
- C. Documentar las prácticas cotidianas de los alumnos y docentes en las instituciones educativas donde ellos consideran que son libres.
 - b. ¿Cuáles son las prácticas cotidianas de alumnos y docentes en las instituciones educativas donde ellos consideran que son libres?

Ahora bien el estudio que a continuación se presenta inició a mediación del sexenio del presidente Enrique Peña Nieto y a tres años de que se produjera la Reforma educativa, dicha reforma tuvo severas reacciones por parte del magisterio mexicano, sobre todo en sus inicios cuando los lineamientos de contratación y permanencia de los maestros se vio modificado, ello agudizó la tensión entre las autoridades educativas estatales con el magisterio por la presión para que los profesores presentaran exámenes obligatorios en los cuales se clasifica al docente según la calificación obtenida, donde los promedios altos fueron puestos como ejemplo y sujetos a aumentos en su salario, mientras que los docentes reprobados podían perder su plaza si volvían a reprobar un segundo examen o si no lo presentaban.

Como consecuencia en muchas escuelas públicas inició un proceso desesperado por mejorar el desempeño académico de docentes y alumnos, además de que se le “quitó” al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) la función de otorgar plazas docentes, ante lo cual, los maestros quedaron en la incertidumbre respecto a quién iba a reconocerles sus méritos y logros académicos con los alumnos. Con la creación del Servicio Profesional Docente y la operacionalización del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) se suplió en poco tiempo la función de los gremios sindicales, quedando la práctica docente supervisada desde esos organismos de manera indirecta y totalmente despersonalizada, es decir, la labor pedagógica sería observada y controlada por medios digitales (portales web) y no por supervisores, asesores técnicos pedagógicos, directores, subdirectores y coordinadores académicos con el contubernio de los secretarios generales sindicales como antes sucedía.

Hoy día, los alumnos enfrentan cambios en sus procesos de socialización y de aprendizaje derivados de las modificaciones mencionadas antes. En ésta investigación se develan algunas las prácticas y concepciones de la libertad que los alumnos están viviendo en las escuelas públicas mexicanas y en detrimento de su propia formación académica.

Desarrollo

Referentes y acotaciones teóricas

La libertad como arquetipo que comparte significados comunes en distintas culturas y civilizaciones de distintas épocas, puede sintetizarse para comprender de manera genérica sus acepciones. Sin embargo, no existen estudios recientes respecto a la libertad en y desde la educación elemental en América latina, por ello se tuvo que recurrir al material bibliográfico y digital disponible respecto a la libertad (aunque hay estudios a nivel universitario sobre la libertad de cátedra es necesario aclarar que no tienen una relación muy fuerte con la temática estudiada en este caso en particular).

Uno de los problemas que presenta la libertad como constructo humano tratado principalmente por la filosofía (la antropología filosófica y ética), la sociología y la psicología, es que nadie sabe con certeza su significado, es decir, la libertad es un término polisémico que ha variado en el tiempo, en cada cultura y sobre todo en la ciencia. Este hecho hace que la precisión y el consenso sean casi imposibles en la actualidad, por ello se vuelve más interesante la investigación.

Henry Giroux (1992, pág. 61) menciona que “Dentro de los modos más autoritarios de disciplina y control del salón de clases están las imágenes efímeras de libertad”, dicha visión es compartida con Paulo Freire (Re. 2017, pág. 100) quien señala que la educación es una peligrosa *superposición de la realidad* que intensifica en los estudiantes una conciencia ingenua respecto a su propia existencia como sujetos libres, además de que la limitación de la libertad da como resultado consecuencias peores:

“Cada vez que se limita la libertad, se transforma en un ser meramente ajustado o acomodado. Es por eso por lo que, minimizado y cercenado, acomodado a lo que se le imponga, sin el derecho a discutir, el hombre sacrifica inmediatamente su capacidad creadora”. (FREIRE, Re. 2017, Pág. 34)

La intención como realidad última cobra relevancia en las acciones, de acuerdo a ello si al educando y al docente se les hace creer y sentir que son libres en sitios -que por su naturaleza de Estado no lo son- sería necesario comprender como es entonces “su libertad” a pesar de la ausencia de la acción:

“La acción puede producirse -con propósito o sin él- por comisión u omisión. El caso de la abstención intencional de actuar merece, sin embargo, especial atención. Puedo provocar un estado futuro de cosas no interviniendo. Tal abstención proyectada de la acción puede ser en sí misma una acción” (SCHUTZ, Re. 2008, Pág. 86)

Por otra parte, y en términos de Kertész (2013, Pág. 120) y parafraseando a Schiff, el ser humano “Descalifica” o ignora una parte de su realidad, en este caso la posibilidad de ser libre para mantener un marco de referencia estructural ya sea interno o social cuando se encuentra en la escuela.

Aunado a lo anterior, Pierre Bourdieu (Re. 2011. Pág. 32) pone en juego el término *habitus* que en este caso sería una estructura estructurante de la libertad en los adolescentes de estratos sociales pobres desde la escuela, es decir, al alumno se le construye culturalmente la idea de que la libertad le será permitida solo hasta cierto grado y en ciertas ocasiones de acuerdo a su posición social desde ese momento y en su futuro.

Epistemología y metodología

Al ser una investigación sociológica / etnográfica, la epistemología para ésta investigación se sitúa en una perspectiva Teleológica -por su posición inductiva- y bajo un enfoque fenomenológico. Ello delimita a este estudio en un espacio, un tiempo y con sujetos precisos, por lo cual, las conclusiones que se derivan de este estudio solo aplican a los sujetos investigados, pues no pretende generalizar los procesos descritos a otras escuelas.

En este estudio la metodología es congruente con la perspectiva Teleológica, por ello los instrumentos etnográficos que se utilizaron son los siguientes: Se elaboraron descripciones densas en registros de observación y mapas sociales (sociogramas) para contextualizar a la institución educativa investigada, se tomaron y analizaron fotografías de hechos y actores educativos, igualmente se realizaron entrevistas a profundidad, videograbaciones y grabaciones de voz con alumnos, docentes y directivos; de la misma forma se analizaron documentos oficiales (reglamentos, programas y disposiciones de autoridades educativas) en relación y con aportes a la línea de investigación.

Por otra parte, la línea de investigación se fue acotando a partir de aproximaciones sucesivas y no bajo un enfoque predeterminado.

Otra acotación es la referente a la dimensión de análisis de esta investigación, en palabras de María Bertely (2000, pág. 46) este trabajo se circunscribe dentro de una dimensión de la cultura escolar ya que *“dirige sus esfuerzos a la interpretación del modo en que se construye el conocimiento escolar en los salones de clases de las escuelas mexicanas”*.

Se planificó un paso inicial en la investigación, que fue elaborar un cuestionario abierto a todo el alumnado del turno matutino de la escuela secundaria investigada, en dicho instrumento se plantearon tres cuestiones:

- *¿Explica qué es para ti la libertad o qué significa la libertad para ti?*
- *Narra un ejemplo de una experiencia en tu vida donde te hayas sentido libre.*
- *¿Consideras que puedes aprender a ser libre en la escuela? ¿por qué?*

Las preguntas fueron planteadas para que pudieran dar indicios de las nociones que los adolescentes tienen respecto a lo que ellos significan libertad.

Es necesario aclarar que se intentó recuperar las respuestas del total de la población escolar (matrícula) del ciclo escolar (703 alumnos), sin embargo, los días en que se aplicó el cuestionario no asistieron algunos alumnos (40) de distintos grados; Finalmente se aplicó a 663 alumnos. Es importante mencionar que como el presente estudio es cualitativo, se buscó conocer a profundidad y amplitud el tema al considerar al total de sujetos del espacio educativo, es decir, no se establece una muestra representativa sino se busca conocer a la mayor parte de la población, lo cual se logró al realizar la encuesta al 94% de los alumnos del turno investigado. Además de que los datos de la misma solo sirvieron para contextualizar de una manera general la opinión del alumnado.

En el gráfico 1.1 se puede observar que el alumnado considera que la libertad es “hacer lo que ellos quieren, lo que les gusta sin prohibiciones, vestirse y escuchar la música que ellos prefieren”, esto implica que ellos puedan llevar a cabo o realizar una acción física. Mientras que en segundo lugar consideran que la libertad “es poder expresar, decir y pensar lo que ellos desean”, se puede entender que, a diferencia de la respuesta con mayor coincidencia, la libertad ya no implica acción física sino solo el *pensar y expresarse*.

Cabe resaltar que los alumnos con una visión más equiparable a lo que establece Naciones Unidas y la Constitución Mexicana respecto a la concepción hegemónica de la libertad fueron pocos, en ella los estudiantes consideran que la libertad es un derecho y una cualidad que tiene todo ser humano para realizar acciones sin perjudicar a otras personas, estas respuestas ocuparon el tercer lugar coincidente en el instrumento inicial, es decir el 14% del total de la población.

Por otra parte, la tercera pregunta abierta de la encuesta inicial (Gráfico 1.2) arrojó respuestas paradójicas ya que las diferencias entre si el alumnado piensa que pueden ser libres en la escuela es mínima (9 opiniones de diferencia), en su explicación los demás alumnos sostienen que sólo se puede ser libre si se sabe qué es la libertad (97) mientras que 124 de ellos creen que sólo se puede ser libre en ciertas situaciones, como si la libertad no fuera posible de manera permanente.

Después de la aplicación de la encuesta -que sirvió para contextualizar y precisar los significados en común que tiene el alumnado- se buscó por medio de la observación participante el proceso de identificación de prácticas y significados de la libertad por medio del establecimiento de *rapport* al realizar entrevistas a profundidad con sujetos escolares claves.

Entre el control y la libertad (análisis del texto etnográfico)

Cuando existe la posibilidad de que algún docente genere prácticas pedagógicas que favorecen la libertad, otros miembros del personal interfieren e incluso pueden volverse en contra de dicho maestro en un proceso como lo señala Giroux (1992, Pág. 99) “*El papel del maestro se reduce al simple seguimiento de reglas*”, ya que la presión de la autoridad educativa, cuando se entera de prácticas que bajo su competencia suceden, obliga a los docentes a crear de su aula un espacio sin libertad.

“En cierta ocasión el profe Chava fue a la dirección a quejarse de mi manera de dar la clase, porque como pongo a mis alumnos a jugar conmigo, ellos gritan, se ríen, mueven bancas, o sea, hacen alboroto, pero les gusta participar y si aprenden. Lo malo pues es que a él como que le disgusta, ya que en su clase de matemáticas él es muy enojón y estricto, a él le gusta que los alumnos estén callados y que solo participen cuando él lo decida. Entonces llegué hasta mi aula –que esta junto a la de él– con la subdirectora y ella me dijo que hiciera menos ruido y que tuviera más orden con mis grupos. La verdad eso a mí me molestó, pero pues ella era la subdirectora y desde entonces tuve que cambiar las dinámicas en mis clases”.

(NTC12/Profr. LuisR. 2017)

“Hace como tres años, cuando <<el Pato>> era coordinador de servicios educativos complementarios, él fue hasta mi aula –el aula 17– y me preguntó que por qué los alumnos estaban afuera del aula, yo le dije que en mi materia mis alumnos escogían como querían trabajar y que ellos querían trabajar afuera del aula, separados, para que las pláticas y el ruido de los demás equipos no los distrajeran, además de que hacía mucho calor y el salón no tenía aire acondicionado y afuera se sentía más fresco debajo de los árboles. Me acuerdo que me dijo que mejor metiera a los alumnos al salón, porque si el director los veía afuera me iban a sancionar. Para no meterme en problemas mejor metí a los alumnos al aula, aunque a ellos (los alumnos) tampoco les gustó, pero, ni modo”.

(ENT4Profr. Oscar. 2017)

Otro punto incongruente que deviene desde la misma naturaleza de la Secretaría de Educación por medio de las políticas educativas es el de la “autonomía” de las escuelas, ya que para el gobierno la autonomía implica que las escuelas gestionen solo lo que el gobierno permite:

“Desde que nos imponen la “normalidad mínima” <<la normalidad mínima es una serie de criterios estandarizados con la cual se pretende evaluar el desempeño global del funcionamiento de las escuelas>> nos dicen que es lo normal que debe suceder en las escuelas, cuando ninguna escuela es igual a otra, aparte de que quién dijo que es lo “normal” en una escuela donde las necesidades y la población son diferentes. Entonces, aunque yo sea director no puedo actuar con libertad, estoy sujeto a las disposiciones de las autoridades a pesar de que la respuesta a un conflicto sea fácil yo no puedo actuar”.

(ENT22/DIROCTA.2018)

Por su parte, el alumnado es más abierto al declarar lo que opina de la infraestructura y de las formas de control del profesorado en su cotidianidad. Mientras que para los adultos (padres de familia, directivos y docentes) la seguridad escolar es preferible por encima de las posibles prácticas de la libertad, mientras que para los estudiantes la idea resulta costosa.

“Yo a veces creo que la escuela es como una cárcel, con las bardas altotas y las rejas todas feas y despintadas en las ventanas de los salones, y luego los prefectos no nos dejan salir del salón ni siquiera a respirar, desde afuera nos gritan que nos metamos o nos van a poner reportes, caen gordos”.

(ENT6/Paula.2017)

En algunos alumnos la idea de que la libertad es imposible se recrudece al imaginar su futuro en la vida del adulto que él percibe, resultando casi ilógico que la libertad en si misma sea posible.

La libertad es un concepto personal (ejemplo) un “criminal o reo” está preso en una cárcel. Mientras que un civil está “preso” de su trabajo, de la sociedad, del sistema y de sus obligaciones. La libertad es sólo una palabra, es sólo una frase... “eres libre” es sólo una frase, la digas o no en una ocasión apropiada. La libertad sólo es real cuando haces algo por voluntad propia, pero en realidad jamás serás libre de algunas cosas.

(ENT12/Emmanuel2A.2017)

Por otra parte, la escuela emana en su institucionalidad la perdida momentánea de la libertad para el alumno, en la escuela no se es libre como condición ontológica, y donde la libertad es recuperable al salir de ella, esto podría suponerse que sucede en toda institución (familia, trabajo, iglesia, etc.) para ellos.

Yo digo que no se es tan libre en la escuela, ya que como es una escuela tenemos que cumplir con horarios, vestimenta, lenguaje y seguir las órdenes de los maestros, todo eso en lugar de hacernos razonar, de reflexionar que seamos buenas personas.

(ENT22/Angela3B.2017)

Me siento libre cuando estoy fuera de mi casa o de la secundaria, en la secundaria no me siento libre porque apenas voy al baño y el prefecto ya me está regañando porque ando afuera del salón.

(ENT24/Dulce2B.2017)

Conclusiones

Una de las pretensiones curriculares a través de planes y programas de educación es que los alumnos de distintos grados puedan aprender a ser libres, a ser conscientes de las responsabilidades en sus procesos de toma de decisiones al ejercer su libertad cotidianamente. Es en este punto en que el propósito curricular puede ser cuestionado por distintas vías:

La libertad no se puede imponer desde el gobierno y por medio de escuelas y docentes, que en el peor de los casos no conocen el significado de su propia libertad.

Cómo enseñar a nuestros niños y jóvenes a ser libres si se limita el aprendizaje de conocimientos a lo establecido en planes y programas de estudio, en otras palabras, se enseña lo que la institución

gubernamental decide - por medio de “especialistas” contratados previamente para la elaboración de la política educativa- aún en contextos totalmente diferenciados.

La normatividad instituida en los centros escolares, donde el reglamento escolar para alumnos es sumamente restrictivo -al asignárseles uniforme escolar, corte y peinado de cabello, a estar sentados por número de lista, al vigilar el cumplimiento de los horarios y horas de almorzar o de ir al baño- es paradójico si se busca la autorregulación por heteronomía, presentándose la practica educativa al margen del derecho humano a la libertad.

La evaluación busca que las “competencias” (conocimientos, habilidades, valores –entre ellos la libertad-) desarrolladas por los alumnos puedan ser evaluadas y medidas, ello conlleva a que se controle el grado de desarrollo cognitivo y la cantidad de información que “debe” apropiar el estudiante y el docente; por otra parte, se visualiza a este proceso como una forma punitiva de relación gobierno-docente-alumno, donde el maestro se prepara para aprobar exámenes de permanencia y éste a su vez prepara al alumnado para aprobar exámenes externos en su nivel educativo, aunque lo memorizado se olvide rápidamente en ambos casos.

Resulta contradictorio e incluso paradójico entonces que se pretendan actitudes y conductas en los futuros ciudadanos que se están formando en las escuelas desde las políticas públicas en el curriculum formal en comparación con lo que se está practicando realmente dentro de las escuelas, ello solo nos muestra una profunda irracionalidad del sistema educativo mexicano.

Gráficos

Grafico 1.1: Encuesta inicial sobre el significado de la libertad



Gráfico 1.2: Encuesta inicial ¿Puedes ser libre en la escuela?



Referencias

- BERTELY, María (2000, Pág. 46) "Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar". México, Editorial Paidós.
- BOURDIEU, Pierre (Re. 2011, Pág. 32) "Capital Cultural, escuela y espacio social". México, Siglo XXI Editores.
- GIROUX, Henry (1992, Pág. 61 y 99) "Teoría y resistencia en educación". México, Siglo XXI Editores.
- KERTÉSZ, Roberto (2013, Pág. 120) "Análisis transaccional integrado". Buenos Aires, Editorial de la Universidad de Flores.
- SCHUTZ, Alfred (Re. 2008, Pág. 86) "El problema de la realidad social". Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- FREIRE, Paulo (Re. 2017, Págs. 34 y 100) "La educación como práctica de la libertad". México, Siglo XXI Editores.